

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

CONTRATO No. 4600101745 de 2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 16 de mayo de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: junio 20 de 2024

CONTRATANTE:	Distrito de ciencia tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de Salud
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
NIT:	900.625.317 – 7
REPRESENTANTE LEGAL:	Olga Cecilia Mejía Jaramillo
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.046.029
OBJETO:	Convenio de desempeño para fortalecer la gestión financiera y restablecer las óptimas condiciones de servicios pediátricos especializados de la Corporación Hospital Infantil Concejo Medellín.
VALOR INICIAL:	Dos mil millones de pesos m/l (\$2.000.000.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	Dos mil millones de pesos m/l (\$2.000.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	Tres (3) meses
AMPLIACIONES:	N/A
SUSENSIONES:	N/A

	CONVENIO		Código:FO-03-GJU-COV-001
	De desempeño 4600101745 de 2024		Versión: 01
			Aprobación: 18/06/2024

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO:	Abril 16 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Julio 16 de 2024

A continuación, se describe el seguimiento al convenio Nro. **4600101745 mayo 16 de 2024**, de acuerdo con lo establecido en la propuesta técnica y económica para fortalecer la gestión financiera y de prestación de servicios de salud de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín presentada a la Secretaría de Salud del Distrito en el mes de abril de 2024.

- **Desembolso de los recursos del convenio:**

El día 16 de mayo de 2024 se envió al Distrito la factura Nro. AD 3042 por parte de la Corporación para realizar el trámite del desembolso por valor de Dos mil millones \$2.000.000.000.

Para el pago de la factura se anexó el certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social, el certificado bancario de la apertura de la cuenta exclusiva para el desembolso de los recursos del convenio, de acuerdo con lo estipulado en el del convenio.

 CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN NIT. 900.625.317-7		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA AD3042												
CLIENTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN NIT: 890.905.213-1 DIRECCIÓN: CALLE 44 N 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO TELÉFONO: 3855555 CIUDAD: MEDELLÍN	FECHA FACTURA: 16-05-2024 FECHA VENCIMIENTO: 16-06-2024 FORMA DE PAGO: CREDITO													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>IVA</th> <th>Vr. Unitario</th> <th>Vr. Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60002002670</td> <td>INGRESOS POR CONVENIOS Y/O CONTRATOS Contrato interadministrativo N° 4600101745 de 2024. Correspondiente al CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA FORTALECER LA GESTIÓN FINANCIERA Y REESTABLECER LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN. Por favor realizar la consignación cuenta de Ahorros 299-000142 del Banco BBVA.</td> <td>1.000</td> <td>0%</td> <td>\$ 2.000.000,000</td> <td>\$ 2.000.000,000</td> </tr> </tbody> </table>			Producto	Descripción	Cantidad	IVA	Vr. Unitario	Vr. Total	60002002670	INGRESOS POR CONVENIOS Y/O CONTRATOS Contrato interadministrativo N° 4600101745 de 2024. Correspondiente al CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA FORTALECER LA GESTIÓN FINANCIERA Y REESTABLECER LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN. Por favor realizar la consignación cuenta de Ahorros 299-000142 del Banco BBVA.	1.000	0%	\$ 2.000.000,000	\$ 2.000.000,000
Producto	Descripción	Cantidad	IVA	Vr. Unitario	Vr. Total									
60002002670	INGRESOS POR CONVENIOS Y/O CONTRATOS Contrato interadministrativo N° 4600101745 de 2024. Correspondiente al CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA FORTALECER LA GESTIÓN FINANCIERA Y REESTABLECER LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN. Por favor realizar la consignación cuenta de Ahorros 299-000142 del Banco BBVA.	1.000	0%	\$ 2.000.000,000	\$ 2.000.000,000									
Autorizado por: LUIS ARMANDO CASTILLO ENAMORADO Valor en Letras: DOS MIL MILLONES DE M/L	Recibido por: 	Base Gravable: \$0 IVA: \$ TOTAL: \$ 2.000.000,000												

	Crowe Co. S.A.S. Medellín - Calle 25 Sur 100 Avenida Las Palmas No. 15-50 143 OF. 301 Oficina de Contabilidad y Tesorería C.P. 05001000 C.P. 05001000 correo: correo@crowe.co telefono: 310 45 45 45
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN NIT. 900.625.317-7 CONTADOR PÚBLICO TITULADO JULIAN HERMINESIL GAVIRIA CASTILLO IDENTIFICADA CON C.C. 16.941.338 DE CALI CON TARJETA PROFESIONAL 158.921 - T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	
CERTIFICA De acuerdo con la información suministrada por CORPORACIÓN "HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN" y de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de diciembre de 2002, el hospital se encuentra a paz y salvo al 30 de abril del 2024, por concepto de obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	
La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024, a solicitud de la entidad.	
 JULIAN GAVIRIA CASTILLO Revisor Fiscal T.P. 158.921-T CROWE CO S.A.S.	

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024



Medellín, 02 de mayo de 2024

El BBVA Oficina Banca Gobiernos Medellín, certifica que **CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN**, con NIT: 900625317-7, es cliente de nuestra sucursal desde 30 de abril del 2024 y se encuentra vinculado a través de la cuenta de Ahorros 289-080142 denominada "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN".

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en los teléfonos
Tel. 018000930116 - Opción 0 - 23783

Cordialmente,


KAREN LUCETH COLORADO ZARBA
 Auditor de Atención al Cliente Banca
 Gobiernos Medellín
 Línea BBVA: Remesas 010 350 3535 - Bogotá 010 401 00 00 - Bucaramanga 010 630 40 00 - Cali 010 880 20 00
 - Medellín 010 401 00 00 - Otras ciudades 01800 0 1 2227
 www.bbva.com.co

- Se abrió cuenta bancaria exclusiva para los recursos del convenio, se adjuntan los extractos bancarios del mes de mayo donde se puede verificar los pagos realizados

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO

OBJETO DEL CONVENIO.

Convenio de desempeño para fortalecer la gestión financiera y restablecer las óptimas condiciones de servicios pediátricos especializados de la corporación hospital infantil concejo Medellín

ALCANCE DEL OBJETO.

Mejorar la gestión financiera de la institución con el fin de prestar los servicios de salud que impacten en la calidad de vida de la población infantil del municipio de Medellín y demás municipios del departamento de Antioquia con calidad y oportunidad buscando disminuir de manera importante las cuentas por pagar que en buena medida se incrementaron por la disminución de ingresos.

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

Para asegurar el restablecimiento de las condiciones para el buen desempeño de la Corporación se determinaron objetivos, programas de acción en los aspectos de organización y funcionamiento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA CORPORACION HICM

Para el seguimiento del convenio de desempeño la directora ejecutiva de la corporación es el enlace para el control y ejecución del convenio de fortalecimiento.

De acuerdo con lo definido en el plan de acción del convenio a continuación se describen los resultados de las actividades desarrolladas en el mes de mayo.

PLAN DE ACCION PARA EL CONTROL DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	LINEA BASE	PLAZO	SOPORTE
Pagar el total de cuentas por pagar mayor a 360 días	164,648,288.00	Tres meses a partir del acta de inicio	se anexa al informe listado de cuentas pagadas; comprobante de pago; paz y salvo de proveedores; extracto bancario relacionando el débito realizado.
Pagar el total de cuentas por pagar mayor a 180 días	1,557,455,389.00	Tres meses a partir del acta de inicio	
Pagar el total de cuentas por pagar mayor a 90 días	266,495,270.00	Tres meses a partir del acta de inicio	
Abono a cuentas por pagar mayor a 60 días	11,068,585.00	Tres meses a partir del acta de inicio	

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

ACTIVIDAD	LINEA BASE	PLAZO	SOPORTE
Incluir en el plan de desarrollo de la CHICM y el plan de gestión gerencial estrategias permanentes que permitan reducir riesgos en indicadores de: resolutivez, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad, para la minimización de costos y gastos.	NA	Tres meses a partir del acta de inicio	plan de desarrollo en construcción
Mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones a un 3.0%,	3.8%	Tres meses a partir del acta de inicio	Informe con las actividades realizadas para mejorar el indicador propuesto
Mejorar el giro cama a 7.5 veces	6.6 veces	Tres meses a partir del acta de inicio	Informe con las actividades realizadas para mejorar el indicador propuesto
Mejorar los días de estancia en 3.0 días	3.4 días	Tres meses a partir del acta de inicio	Informe con las actividades realizadas para mejorar el indicador propuesto
Aumentar el indicador de Razón Corriente a un valor cercano al 1.53	1.2	Tres meses a partir del acta de inicio	Indicador financiero de Razón Corriente.
Disminuir el indicador de endeudamiento total a un valor cercano al 40.4%	50%	Tres meses a partir del acta de inicio	Indicador financiero de endeudamiento total.

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

➤ PLAN DE PAGOS A PROVEEDORES

De acuerdo al convenio firmado se elaboró el plan de pagos con base en la relación de facturas de los proveedores y teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de cada una de ella y así lograr mejorar los indicadores de producción e indicadores financieros que están siendo afectados por las cuentas por pagar.

A continuación, se relacionan los pagos realizados por la edad de la cartera.

Vencimientos días	Saldo para pagar	%
Mayor a 360	\$ 164.648.288	8%
Mayor a 180	\$ 1.557.455.389	78%
mayo a 90	\$ 266.495.270	13%
Mayor a 60	\$ 11.068.585	1%
TOTAL	\$ 1.999.667.532	100%

ACITIDADES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

PRODUCTO 1 Y 2:

- Listados de cuentas por pagar donde se detalle el nombre del proveedor, NIT, Factura, fecha de factura, fecha de vencimiento, días a partir de la fecha de vencimiento y valor apagar, en archivo Excel y PDF.
- Listado en PDF y Excel anexo, de cuentas pagadas con su respectivo comprobante de pago en archivo PDF, validados por el débito realizado en la Cuenta Bancaria que se destine para el manejo de los recursos asignados para este convenio.

PRODUCTO 3:

Plan de gestión y ajustes al plan de desarrollo del Hospital involucrando estrategias permanentes que permitan reducir riesgos en indicadores de: resolutiveidad, acceso,

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.

Este producto se entregará en el próximo informe, toda vez que estamos en la construcción del plan de desarrollo con el acompañamiento de la Secretaría de Salud de Antioquia, quien está dando los lineamientos y formatos estandarizados.

PRODUCTO 4

Informe con las actividades realizadas para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, y reducción de la remisión de pacientes que pueden atenderse en su grado de complejidad, dentro de la vigencia del convenio.

Con relación a las remisiones para el mes de mayo con relación al mes de abril se dio un aumento del **3,43 %** al **4,14 %** , esto debido al cierre por parte de la secretaria seccional del servicio de ayudas diagnosticas que se vino a abrir nuevamente en el mes de junio.

A partir de Junio se mejorara este indicador

PRODUCTO 5

• INDICADOR DE IMPACTO A LA RESOLUTIVIDAD ASISTENCIAL

Informe con las actividades realizadas para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.

- Se logro garantizar el alta de los pacientes por enfermería en un periodo no mayor a dos horas. Superando el tiempo habitual de 4 horas para este proceso.
- Se habilito la programación de medicamentos para el personal auxiliar de enfermería en el servicio de urgencias, lo cual agiliza el traslado del paciente a los diferentes servicios.
- Se implemento el alta segura del paciente, que implica la reducción de trámites administrativos que limitan el acta.
- Se cuenta con un funcionario de savia salud para facilitar los trámites administrativos, quirúrgicos y autorizaciones.
- Restitución de medicamentos y componente sanguíneo de uso habitual en los diferentes servicios de la institución.
- Normalización de la situación con los proveedores de la situación financiera.

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

- Fortalecimiento de la valoración quirúrgica oportuna, mediante tiempo protegido de agenda para el especialista de turno.

Con los recursos del convenio la Corporación HICM va mejorando los indicadores de giro cama, día estancia, como se puede observar en el cuadro que se adjunta, el indicador de días estancia se mantiene en 3.20 día estancia.

CONTROL A LA RESOLUTIVIDAD ASISTENCIAL					
INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META 2024	SEGUIMIENTO MAYO 31	VARIACIÓN
Remisiones a otras Instituciones	Remisiones mes/Egresos mes	3.9%	3.0%	4,10%	-0,2%
Giro cama	Egresos mes/ camas habilitadas mes	6.7 veces	7.5 veces	7,3	0,2
Días estancia	Egresos mes/ sumatoria días estancia	3.3 días	3.0 días	3.2	0

PRODUCTO 6:

Informe con las actividades realizadas para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.

PRODUCTO 7:

Informe con las actividades realizadas del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

INDICADORES IMPACTO FINANCIEROS

Los indicadores financieros para el primer informe no se presentan, toda vez al momento de presentar informe no se tienen los estados financieros definitivos, están en revisión de la revisoría fiscal.

Indicador	Marzo 31 de 2024	Abril 30 de 2024	Mayo 31 de 2024
OBLIGACIÓN MERCANTIL	3%		
RAZÓN CORRIENTE	1.1%		
ENDEUDAMIENTO	52.1%		
AUTONOMÍA	82.4%		

GESTION DE CARTERA

- Se realizaron cobros pre jurídicos a 40 entidades con cartera vencida y de difícil recaudo, en el siguiente cuadro se puede ver la respuesta que a la fecha hemos tenidos por parte de las EPS:

COBROS PRE JURIDICOS		
ENTIDAD	SALDO	OBSERVACIÓN
CAJACOPI ATLÁNTICO	145.891.903	Cruce de cartera
POSITIVA	87.417.508	Sin respuesta
ASOCIACIÓN MUTUALSER	55.262.033	Cruce de cartera
SUMIMEDICAL S.A.S.	54.729.730	Pagaron
COMFA CHOCO	52.180.860	Cruce de cartera

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

COBROS PRE JURIDICOS		
ENTIDAD	SALDO	OBSERVACIÓN
SURAMERICANA DE SEGUROS	45.399.513	Cruce de cartera
ASMET SALUD EPS	44.399.989	Sin respuesta
SEGUROS COLPATRIA S A	39.548.176	Cruce de cartera
ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA	29.693.496	Realizaron un pago parcial
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAS	27.368.818	Sin respuesta
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA	25.731.846	Cruce de cartera
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	25.549.129	Cruce de cartera
LA PREVISORA	25.346.275	Realizaron un pago parcial
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	23.286.588	Cruce de cartera
EPS SANITAS	18.182.733	Realizaron un pago parcial
MUNDIAL DE SEGUROS	18.018.594	Cruce de cartera
CAPITAL SALUD EPS SAS	17.127.584	Sin respuesta
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14.524.123	Cruce de cartera
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA	9.539.457	Cruce de cartera
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	7.052.147	Cruce de cartera

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

COBROS PRE JURIDICOS		
ENTIDAD	SALDO	OBSERVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	6.499.758	Realizaron un pago parcial
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE	5.878.820	Sin respuesta
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENA DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAW EPS	5.431.074	Sin respuesta
ANAS WAYUU	4.903.216	Pagaron
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	4.135.083	Pagaron
COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	3.796.236	Firmaron acta de pago
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	2.585.408	Firmaron acta de pago
GOBERNACIÓN DEL CHOCO	2.584.653	Sin respuesta
ALIANSAUD EPS	2.483.666	Sin respuesta
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	2.288.556	Cruce de cartera
UNIÓN TEMPORAL SERVI SALUD SAN JOSÉ	2.139.959	Pagaron
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	2.081.085	Cruce de cartera

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

COBROS PRE JURIDICOS		
ENTIDAD	SALDO	OBSERVACIÓN
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD VIDA	2.047.455	Cruce de cartera
UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	1.316.115	Sin respuesta
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDÍGENA	1.043.006	Pagaron
LIBERTY SEGUROS DE VIDA SA	620.293	Pagaron
HOSPITAL LA MARIA	558.000	Sin respuesta
MAPFRE COLOMBIA	404.955	Cruce de cartera
LIBERTY SEGUROS S.A	223.950	Sin respuesta
COMFASUCRE	195.079	Pagaron
	\$ 817.466.869	

Podemos observar el resultado positivo que obtuvimos con los cobros perjuicios y que una vez termine el proceso de cruce de cuentas podemos contar con ingresos adicionales.

RESUMEN RESPUESTA A COBROS	
OBSERVACIÓN	VALOR
CRUCE DE CARTERA	468.806.420
FIRMARON ACTA DE PAGO	6.381.644
PAGARON	67.766.366

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

REALIZARON UN PAGO PARCIAL	79.722.262
SIN RESPUESTA	194.790.177
TOTAL	\$ 817.466.869

- Se realizaron conciliación con las EPS con cartera vencida por un valor de **\$1.098.018.828**

CONCILIACIÓN DE GLOSAS				
ENTIDAD	VALOR CONCILIADO	VALOR PARA PAGO	VALOR ACEPTADO	OBSERVACIÓN
SURA EPS	70.911.419	58.147.359	12.764.060	Pagada
COMFACHOCO	3.119.500	3.119.500	0	Pagada
ANAS WAYUU	421.500	402.900	18.600	Pagada
EMSSANAR	12.187.555	12.091.263	96.292	Pendiente de pago
ASEGURADORA SOLIDARIA	837.500	837.500	0	Pendiente de pago
SALUD TOTAL	443.833.797	368.382.051	75.451.746	Pendiente de pago
COMFAORIENTE	2.368.408	2.084.200	284.208	Pendiente de pago
COMFACHOCO	62.321	55.510	6.811	Pagada
ASMET SALUD	1.035.386	1.035.386	0	Pendiente de pago

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

CONCILIACIÓN DE GLOSAS				
ENTIDAD	VALOR CONCILIADO	VALOR PARA PAGO	VALOR ACEPTADO	OBSERVACIÓN
POSITIVA ARL	160.990	147.390	0	Pendiente de pago
COOSALUD	104.755.685	0	0	En proceso de Cierre
SAVIA SALUD	458.324.767	0	0	En proceso de Cierre
TOTAL	\$ 1.098.018.828	\$ 446.303.059	\$ 88.621.717	

En el cuadro siguiente se puede ver el resultado de la conciliación de la glosa con las diferentes EPS.

RESUMEN CONCILIACION DE GLOSAS		
FACTURAS	VALOR RECONOCIDO	VALOR ACEPTADO
FACTURAS PAGADAS	61.725.269	12.789.471
PENDIENTE DE PAGO	384.577.790	75.832.246
EN PORCESO DE CIERRE	563.080.452	0
TOTALES	\$ 1.009.383.511	\$ 88.621.717

- Se suscribió contrato interadministrativo con la unidad de buen comienzo para la operación del proyecto Nutrir para sanar – Sanar para Crecer por valor de \$ **11.400.841.500** que nos ayudar a mejorar los indicadores financieros y el flujo de efectivo.

Anexos al informe

	CONVENIO De desempeño 4600101745 de 2024	Código:FO-03-GJU-COV-001
		Versión: 01
		Aprobación: 18/06/2024

Copia de facturas pagadas
Relación de facturas pagadas,
Actas de conciliaciones de la cartera por cobrar
Cobros pre jurídicos a las EPS

Para constancia se firma a los 27 días del mes de junio de 2024.



OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
 Directora Ejecutiva